



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 (TRECE), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ CANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 13 (TRECE) DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. –

/-TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRA A LA MISMA, <u>ES APROBADA POR UNANIMIDAD</u> DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD. Moder

Marray. Luc



-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE A LA SALA EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA Y EXPONGA EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, COMIENZA HACIENDO MENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE GANAN MENOS, ES DECIR INTENDENTES, SECRETARIAS O SECRETARIOS DE ALGUNAS ÁREAS, QUE NO GANAN LO MISMO QUE ALGUNAS SECRETARIAS O SECRETARIOS DE OTRAS ÁREAS. LO PRIMERO SERÍA MEJORAR ESA PARTE PARA QUE LOS SUELDOS ESTÉN AL MISMO NIVEL, POR OTRA PARTE, HACE MENCIÓN EL TEMA DE LAS INTENDENTES, YA QUE TAMBIÉN TIENEN SUELDOS MUY BAJOS, Y TRABAJAN DESDE MUY TEMPRANO, LA INTENCIÓN ES MEJORAR TAMBIÉN EL SUELDO DE ELLAS. EL PROPÓSITO ES AYUDAR A QUIENES TRABAJAN DURO Y GANAN MUY POCO, ES HACER UNA BALANZA ENTRE PUESTOS DEL MISMO RANGO. DE DEMÁS TRABAJADORES QUE SON DIRECTORES DE ÁREAS, COORDINADORES, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS PERSONAS, EL AUMENTO QUE TENDRÁN DENTRO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) SERÁ DEL 3% EL AUMENTO ES GENERAL. COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE EL AUMENTO DE SUELDOS DEBE SER RESPONSABLE, SIEMPRE CUIDANDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, NO PODEMOS REALIZAR AUMENTOS DE MUCHO DINERO, YA QUE SOMOS UN MUNICIPIO PEQUEÑO, PERO LO QUE MARCA LA LEY ES MÁS QUE SUFICIENTE, PORQUE ESTAMOS SIENDO RESPONSABLES CON LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO EN GENERAL.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL AUMENTO DEL 3% GENERAL EN EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PERO HACIENDO EXCEPCIÓN EN LAS INTENDENTES QUE GANAN MUY POCO, Y QUE SE MEJORARÁ SU SUELDO, TAMBIÉN EN QUIENES TIENEN LOS SUELDOS MUY BAJOS. TAMBIÉN SE VAN A EQUILIBRAR LOS SUELDOS ENTRE SECRETARIAS Y SECRETARIOS, PARA QUE HAYA UN RANGO EN EL CUAL SEA PAREJO EL SUELDO EN ESTOS PUESTOS, YA QUE UNOS GANAN MÁS QUE OTROS. LA INTENCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD Y TESORERO MUNICIPAL ES QUE TODOS TENGAN EL SUELDO QUE SE MERECEN.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE <u>APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS</u>.

ACUERDO NÚMERO 068-2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO (CATORCE).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Mg & C.

Money I. His





PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE. C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS

COMISIÓN DE LA MUJER,

DERECHOS HUMANOS Y GRUPO EN

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS. L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

7